

# Oposición de Venezuela celebrará Elección Primaria con 10 candidatos este #220ct

Una archifavorita, pero inhabilitada: María Corina Machado aparece como casi segura ganadora de las primarias de la oposición de Venezuela este domingo, pero su eventual victoria no garantiza que pueda enfrentar a Nicolás Maduro en las presidenciales de 2024.

Machado, del ala más radical de la oposición, tiene una prohibición de ejercer cargos públicos por 15 años, una sanción sobre la que el chavismo no cede, pese a las presiones de Estados Unidos, que ha flexibilizado sanciones tras la reanudación de un proceso de diálogo esta semana.

Los 21 millones de venezolanos inscritos en el padrón electoral están llamados a votar en este proceso de internas, en el que compiten 10 candidatos, sobre los que Machado tiene ventajas astronómicas de hasta 30 puntos en las encuestas.

La primaria está organizada por la propia oposición al descartar la asistencia técnica del Consejo Nacional Electoral (CNE) tras meses de evasivas por parte de la autoridad, que finalmente propuso a último minuto posponer el proceso un mes para poder participar.

“Eso ha generado problemas logísticos tremendos”, explicó a la AFP Eugenio Martínez, periodista y experto electoral.

La oposición dispondrá de unos 3.000 centros de votación, que a máxima capacidad permitirían la participación de 3 millones de electores, aunque ese número puede ser mucho más reducido.

Influye la victoria casi cantada de Machado, que “desestimula” al elector, y el desafío de instalar los centros -que sin el CNE estarán ubicados en plazas, parques, escuelas y hasta casas particulares- el mismo día de los comicios.

La votación va de 8H00 a 16H00 locales (12H00 – 20H00 GMT) antes de un escrutinio manual (el sistema electoral en Venezuela es normalmente electrónico).

La primaria se celebra cinco días después de que la mesa de negociaciones entre el gobierno y la oposición suscribieran un acuerdo político, que estipuló que la elección presidencial se realice en el segundo semestre del próximo año con observación

de la Unión Europea y otros actores internacionales.

El documento, firmado en Barbados, incluye además el respeto al “derecho de cada actor político de seleccionar su candidato para las elecciones presidenciales de manera libre”, lo que supone respeto al proceso.

Ya antes fue impugnada ante la corte suprema por un empresario acusado por la oposición tradicional de colaboracionista, pero la justicia hasta ahora no se pronunció.

Los primeros acuerdos llevaron a la liberación de cinco presos políticos, la flexibilización temporal del embargo al crudo venezolano impuesto por Estados Unidos en 2019 y a la conformación de un fondo con dinero venezolano bloqueado en el exterior, que será manejado por la ONU para programas sociales.

“Las inhabilitaciones están en una línea roja que no es fácil”, destaca Luis Vicente León, director de la encuestadora Datanálisis. “No hubo un solo momento a lo largo de todo el proceso de negociación, ni en lo informal ni en lo formal, en que el gobierno venezolano produjera ningún tipo de negociación de la habilitación”.

La inhabilitación en contra de Machado, en principio por 12 meses y que terminó en 2016, fue extendida a 15 años el pasado 30 de junio, justo cuando su campaña entró en auge. La Contraloría, encabezada por el ahora jefe del CNE, Elvis Amoroso, la acusó de corrupción y promover sanciones contra el país.

“Venezuela no acepta presiones, ni chantaje, ni soborno, ni injerencia de poder ni país alguno”, espetó el jefe del Parlamento, Jorge Rodríguez, que encabeza además la delegación del chavismo.

**Con información de AFP**